



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE FRESNO ALHÁNDIGA (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para un nuevo tramo de L.S.A.T. de la línea «02-La Maya» de la S.T.R. «Sieteiglesias» (4827) y sustitución del C.T. «Gasolinera-La Maya» (130449980) por un C.T.P.S. «Gasolinera La Maya» (902405211), en los términos municipales de Fresno Alhándiga y La Maya (Salamanca). Expte.: 11/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso en suelo rústico y licencia urbanística a solicitud de Don ALFONSO CABALLERO MUÑOZ, actuando en nombre y representación de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A. para la ejecución del proyecto NUEVO TRAMO DE L.S.A.T. DE LA LÍNEA «02-LA MAYA» DE LA S.T.R. «SIETEIGLESIAS» (4827) Y SUSTITUCIÓN DEL C.T. «GASOLINERA-LA MAYA» (130449980) POR UN C.T.P.S. «GASOLINERA LA MAYA» (902405211) T.T.M.M. FRESNO ALHÁNDIGA Y LA MAYA (SALAMANCA), infraestructura eléctrica dedicada a la prestación del servicio público de interés general, documento técnico redactado por el Ingeniera Técnica Industrial Doña Ester Rodríguez Centeno.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio por plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y Diario La Gaceta Regional (última publicación que se produzca).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fresnoalhándiga.sedelectronica.es>

Fresno Alhándiga, 13 de junio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: MARTÍN CASTELLO SÁNCHEZ